

La procesión votiva de la Inmaculada Concepción, 1617-2017

Recibida: 27-02-2016

Aceptado: 14-06-2017

Miguel Álvarez Arévalo¹
cronistaciudad@gmail.com

Resumen

El presente ensayo fue preparado para conmemorar los 400 años de existencia de la procesión votiva de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, de la iglesia de San Francisco, dogma y advocación que ha gozado de gran fervor y popularidad en Guatemala hasta la actualidad. Se presentan los datos recabados de varios autores y fuentes que ratifican la veracidad de la larga duración de esta manifestación pública de fé. También se describe la importancia que ha tenido el día de su celebración titular, el 8 de diciembre.

Palabras clave

Rezado, Inmaculada Concepción, procesión votiva, 400 años, 8 de diciembre.

Abstract

This essay was prepared to commemorate the 400 years of existence of the Votive Procession of the Immaculate Conception of the Virgin Mary of the Church of San Francisco, dogma and advocacy that has enjoyed great fervor and popularity in Guatemala until today. The data gathered from several authors and sources that confirm the veracity of the long duration of this public demonstration of faith are presented. It also describes the importance it has had on the day of its titular celebration, on December 8.

Keywords

Praying, Immaculate Conception, votive procession, 400 years, 8 December.

1. Historiador de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Cronista de la Ciudad de Guatemala y Director del Museo Nacional del Historia.

La devoción a la virgen de Concepción en Guatemala se remonta al siglo XVI, al grado que fue:

“...cofradía fundada bajo el báculo pastoral de Marroquín en Almolonga...” (Semana Católica, 1902). El rezado de la virgen de Concepción de San Francisco es una de las tradiciones más antiguas y de importancia histórica que ha llegado hasta nuestros días desde hace 400 años. Debido a que en 1617 una serie de epidemias y langostas assolaba la Ciudad de Santiago de Guatemala y afectaba la economía del Reino, el 22 de septiembre de dicho año, el honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de Guatemala, declaró a la Inmaculada Concepción de María, Patrona Tutelar de la Ciudad.

De esta manera el 6 de octubre del mismo año, el presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General, don Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas, conde de la Gomera, aprobó el juramento hecho por el Noble Ayuntamiento y: “para hacer público ese Patronato, el 6 de noviembre de igual año, el Ayuntamiento solicitó al Venerable Cabildo Eclesiástico, que... por haber sido jurada la Inmaculada Concepción de María... Patrona Tutelar de la ciudad... se autorice procesión anual”, tal como se encuentra en el Libro XI del Cabildo de la Ciudad de Guatemala, 1617-1626 (Archivo General de Centroamérica, A1.2.2 Legajo 1773, Expediente 11767), de lo cual indica también deja constancia José Joaquín Pardo (1944). He aquí donde tiene su origen el rezado de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre de 1617.

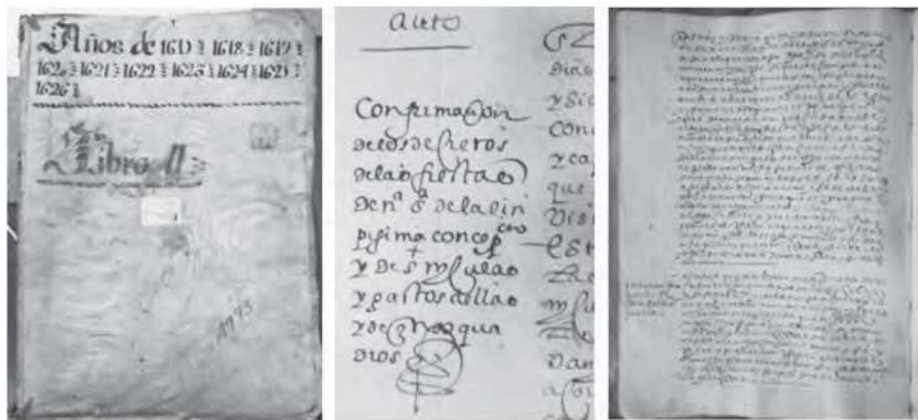


Figura 1: primeras páginas del Libro del Cabildo de la Ciudad de Santiago de Guatemala, 1617-1626.

Fotografía de M. Álvarez, 2016

Ese ancestro permaneció y en 1902 se afirmaba que: “A las cuatro de la tarde salía de San Francisco aquella histórica procesión de la primera cofradía fundada bajo el báculo pastoral de Marroquín en Almolonga, y que por esto á la arruinada segunda Guatemala le quedó el Patronato de la Inmaculada...”, según escribe Jesús Fernández Concha, editor de *La Semana Católica* (Fernández, 1902, p. 221). También en la publicación correspondiente a 1892 indica lo siguiente: “por la tarde salió de San Francisco la antigua procesión” (Fernández, 1902, p.241).

El padre Daniel Sánchez afirma fehacientemente que:

Sabido es que la religión franciscana en todos los tiempos y en todas las regiones es entusiasta partidaria de la Concepción Inmaculada de María, cuya fiesta celebraba siempre con la gran solemnidad que correspondía a la Patrona Augusta de la Orden. Se distinguieron grandemente por el acendrado amor a este dulcísimo misterio, los fundadores de Seráfica Provincia Fr. Toribio Motolinía y Fr. Gonzalo Méndez, como nos refieren sus biógrafos... siendo desde los primeros años la fiesta principal de la iglesia de San Francisco (Sánchez, 1917, p. 62).

En sus apuntes Gonzalo Mejía Ruiz nos relata que paralelamente:

En Europa se alzaban los vientos huracanados de la Reforma. La historia entraba en una nueva época, se instauraba un nuevo orden económico y social. En medio de aquel caos se agudizaban las discusiones teológicas sobre la Virgen. Unos por defender y otros por atacar. En América esos problemas estaban muy lejos, si bien se reflejaron mucho en el afán de defender el culto mariano (Mejía, 2004, p.32).

La orden franciscana, que siempre había sido defensora de la premisa de la Inmaculada Concepción, declaró a la Virgen, en este misterio, su patrona principal en 1621, en respuesta a aquel caos religioso, confirmando así su lucha concepcionista.

La Ciudad de Santiago de Guatemala se había convertido en una de las primeras del mundo en reconocer el patronato de la Limpia Concepción, desde el voto de 1617, mismo que se reconoció en la Jura de 1654, al afirmar que:

“en razón de la jura de Defender la Limpia Concepción de Nuestra Señora y celebrar su festividad a que han concurrido, todas las ciudades, que esta como tan celosa y devota y que la tiene jurada como su patrona” (Archivo General de Centroamérica, A1.22 Legajo 1508, 1654-1759); o sea, se reconoció el voto del año 1617, que inició la procesión votiva del 8 de diciembre, acto que recayó en la cofradía de la Inmaculada Concepción del Convento de San Francisco.

La cofradía

De acuerdo con el cronista Domingo Juarros (1942):

Pasan de 30 las cofradías que hay en las iglesias de la ciudad de Guatemala, pero no intentamos dar razón, sino de las más famosas. La primera de que se tiene noticia es la de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra. de ella se hace mención en los cabildos que tuvo el Noble Ayuntamiento de esta Ciudad en 27 de noviembre de 1527, en 9 de noviembre de 1530 y 4 de mayo de 1534 (pp. 193-194).

Aquí queda establecida la antigüedad de esta cofradía, a lo que Juarros añade, al referirse a la Ciudad de Santiago de Guatemala: “... y en la de San Francisco de la segunda ha habido Cofradía con el expresado título” (p. 194). A lo cual debe de considerarse que: “A esta última concedió varias indulgencias Nuestro Smo. Padre Paulo V” (Juarros, 1942, p. 194), lo cual debió suceder entre 1605 y 1621, época de dicho pontificado. Fernández Concha refiere que “la primera Cofradía fundada bajo el báculo pastoral de Marroquín en Almolonga” es la instituida en San Francisco (Fernández, 1902, p. 221).

De acuerdo con Mario Gilberto González: “la Cofradía se mantuvo activa, y para su festividad el 8 de diciembre, hubo vísperas, liturgia con cantores, música y procesión votiva (rezado) desde el 8 de diciembre de 1617 (González, 2007, p. 5). De la liturgia franciscana el dicho día se entonaba, desde 1480, un bellissimo oficio, obra de Bernardino de' Busti (Sicut liliium). En 1617 la única Cofradía de la Inmaculada Concepción existente en la Ciudad de Santiago de Guatemala, era la instituida canónicamente en el Convento de San Francisco.

La importancia, antigüedad y origen de la cofradía vuelve a confirmarse a raíz del traslado de la Ciudad de Guatemala, tal y como lo demuestra el siguiente documento:

El año de setenta y tres que fue el de los terremotos que destruyeron la Ciudad de Antigua Guatemala era Yo Mayordomo de la Cofradía de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra. Fundada con Autoridad Apostólica en la Iglesia del Seráfico Padre San Francisco (González, 2007, p. 6).

El 25 de diciembre de 1760, el Papa Clemente XIII, mediante Bula *Quantum Ornamenti*, proclamó Patrona de España a la Inmaculada Concepción. No obstante, la noticia llegó a España el 12 de enero de 1761. El acontecimiento daría lugar a festejos locales promovidos en numerosas ocasiones por las autoridades civiles, ya que tal patronato había sido solicitado por el rey Carlos III a petición de las cortes. Se indica que los oficios y la misa del día de la Inmaculada Concepción se realicen en todo el imperio español, conforme a la práctica franciscana:

Por otro breve de su Santidad expedido a súplica del Señor Don Carlos III, en enero del mismo año de 1761, se sirvió extender y ampliar a todo el Clero Secular y Regular de los reinos de España e Indias el Oficio y Misa de la Virgen en el Ministerio de su Inmaculada Concepción, que usaba la Orden de San Francisco, bajo el rito doble de primera clase con octava (González, 2007, p. 6).

De esta manera, y siguiendo el modelo de los franciscanos, se manda que:

Por tanto en virtud de la dicha autoridad Apostólica, concedemos y respectivamente mandamos y establecemos, que en los mencionados reinos y dominios se celebre la fiesta del dicho Misterio por todo el Clero, así secular como Regular, y de cualquier modo exento, bajo rito doble de primera clase con octava (González, 2007, p. 7).

Nos indica Mario Gilberto González que:

La Inmaculada Concepción por disposición del Noble Ayuntamiento llegó a ser Patrona jurada, de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Santiago de Guatemala. ¡Cada año, en su honor hubo ceremonias especiales en el templo de San Francisco El Grande que concluían con una solemne procesión el 8 de diciembre (González, 2007, p. 7).

Juramento universitario

En las universidades del reino español, previo a obtener títulos, se hacía un juramento a la defensa de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. Este juramento se extendió por toda España y sus colonias, y ya que el Reino de Guatemala formaba parte de la Corona, por lo tanto, en la Universidad de San Carlos se asimiló este juramento. En la legislación española se indica que: "El juramento prevenido en la ley anterior se extienda a todos los que recibieren grados en las universidades de estos reinos" (Álvarez, 2013, p. 36). En la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, establecida mediante Real Cedula de Carlos III de 31 de enero de 1776, se instauró dentro de sus patronos a la Inmaculada Concepción.

En dicha universidad la celebración de la fiesta de la Inmaculada Concepción se realizaba, con la participación del claustro de doctores y catedráticos, en la iglesia de San Francisco, lo cual persistió aún en la Nueva Guatemala de la Asunción, tal y como consta en la Gaceta de Guatemala del 9 de diciembre de 1853, al describir la festividad de Concepción: "en San Francisco hubo también función solemne, concurriendo a la última iglesia mencionada el Claustro de Doctores, como todos los años" (p. 2). Fray Daniel Sánchez (1917) agrega que la Universidad de San Carlos decretó asistir de gala, con todo el claustro de doctores y catedráticos, posteriormente.

Privilegio para España y sus antiguas colonias

La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora se declaró patrona de todo el imperio español, sin detrimento del patronazgo de Santiago, tal y como lo hemos indicado antes, con palabras como especial patrona y abogada de todos los reinos y dominios de España y las Indias, Señora del cielo y de la tierra en el sagrado misterio de su Inmaculada Concepción. Nuevamente, Carlos III confirmó el patronato de la Inmaculada Concepción en España y dominios a lo largo del mundo, teniendo una firme esperanza y persuasión, de que a la beatísima Virgen María, Madre de Dios, será grato en los cielos, en virtud de la autoridad de su unigénito hijo, declaró que sea venerada en el dicho Misterio, como principal patrona universal de los reinos y dominios, conforme a la súplica contenida en el memorial con el uso de la autoridad apostólica (Álvarez, 2013).

Fue el papa Clemente XIII quien, atendiendo la solicitud del rey de España Carlos III, emitió el Breve Papal del 10 de noviembre de 1760, aprobando el patronazgo de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora sobre el imperio español. Se emitió también, por parte de este pontífice, la bula *Quantum Ornamenti*, de fecha 25 de diciembre de 1760, sobre dicho privilegio para España y sus Indias. De la misma manera, a solicitud del rey Felipe IV, se publicó el Breve Papal del 14 de marzo de 1767, que agregó a las letanías lauretanas la de Mater Inmaculata. Por otro breve expedido de esta fecha, a súplica del mismo Monarca, concedió su Santidad que, en las letanías de la Virgen Santa María, después del versículo *Mater Intermerata*, se añadiese el de *Mater Inmaculata*, pública y privadamente en todos los reinos y dominios de su Majestad católica (Álvarez, 2013).

Fue el papa Pío IX quien, después de 1854, tras la definición dogmática, extendió este versículo a toda la iglesia universal. En Guatemala, este patronazgo de origen colonial continuaba aún a mediados del siglo XIX. Se consideraba a la Virgen de Concepción de San Francisco como la imagen patronal, tal y como lo indica la Gaceta de Guatemala del 15 de diciembre de 1854: “saludando las salvas de artillería en la Plaza Mayor a la imagen venerada de la gloriosa Patrona de España e Indias” (p. 5), al referir el paso de la virgen por la Plaza Mayor, en su rezado del 8 de diciembre.

Color litúrgico

Para las fiestas de la Inmaculada Concepción, en la iglesia universal, se utilizan ornamentos blancos. Sin embargo, el uso de color azul celeste (color del cielo, que simboliza pureza y virginidad, asociado tradicionalmente a la Virgen María) es un privilegio para España y sus antiguas colonias. Dicho privilegio le fue concedido a España por la Santa Sede en 1864, por su defensa y propagación de la creencia en la Inmaculada Concepción.

La Virgen de San Francisco

El fraile franciscano Daniel Sánchez, decía que: “Goza justa fama de bella la imagen de la Inmaculada, y quien la esculpió dio pruebas de ser un eminente artista cristiano, pues supo como pocos, estereotipar en su estático semblante

perfecciones exquisitas, que solo llegan a encontrarse en sobrehumanos modelos" (Sánchez, 1917, p. 62).

La Virgen de Concepción de San Francisco, es una escultura española, en el estudio realizado por Gonzalo Mejía, sobre la Virgen de Concepción de San Francisco, nos indica, citando a Vázquez que:

El padre Tineo vino con la sagrada imagen en los últimos meses del año 1600, quedando según se dijo, en su capilla titular, desde donde ha sido testigo del acontecer de Guatemala, y delante de quien el pueblo postrado ha sabido impetrar el favor divino, pronto empezó a salir en procesión, lo que acarreo necesarias consecuencias... (Mejía, 2004, pp. 31-37).

Prosigue Mejía diciendo que:

... en primer lugar daños graduales a la escultura que exigían reparaciones más o menos drásticas. Luego, fue necesario vestirla para acoplarla a los nuevos gustos artísticos. Sin embargo, comenta el autor citado que, aún: ... guarda parecido con su hermana la Virgen de Concepción, patrona de Ciudad Vieja. Los rasgos fisonómicos, la posición misma del cuello y las manos y, en fin, la actitud general que expresa la escultura hace pensar en un mismo escultor, aunque la de Ciudad Vieja conserve gran parte del cuerpo tallado (Mejía, 2004, pp. 31-37).

Luis Manuel Muñoz Lemus, restaurador, comenta también lo siguiente:

Pero más que el detalle de las intervenciones, es importante introducirse en el pensamiento de épocas pasadas, y la idea acerca de la obra plástica religiosa que se tenía, la que en principio no era obra de arte y mucho menos de historia, sino más bien un símbolo dentro del ideario religioso culto y el afán de conmover a través de su figura (Muñoz, 2013, p. 80).

El último accidente fue el 8 de diciembre de 1931, hubo un incidente en el Rezado de San Francisco, en la 14 calle y 5 avenida, a las 21:25, un cohete ocasionó un incendio del anda, alcanzando parte de las vestiduras de la Virgen, lo que provocó que la imagen fuera llevada a su templo y se limpió (El Imparcial, 9 de diciembre de 1931, p. 1, 4). Pero no se restauró sino hasta antes de la

Coronación Pontificia de 1954. El daño mayor ocurrió en las vestimentas. Afortunadamente, la imagen no sufrió un daño considerable. Al respecto Mejía refiere que: "no se reparó sino hasta días antes de la solemne coronación pontificia, la retocó el maestro Huberto Solís" (Mejía, 2004, p.37).

Luis Manuel Muñoz refiere también lo siguiente:

Estos daños no debieron ser de consideración porque no hay registro de alguna intervención mayor en esa época. Sin embargo, el paso del tiempo se hizo sentir, y la imagen mostraba cada vez más daños, por lo que en 1954 dentro de los preparativos del Año Mariano y para conmemorar el centenario del Dogma de la Inmaculada Concepción, le fue encomendada la tarea de remozamiento al escultor Huberto Solís Soberanis, afamado por su destreza (Muñoz, 2013, p. 81).

En este proceso se le abrieron los ojos y se encarnó de nuevo, habiendo contado el beneplácito de los fieles de aquella época.

La última restauración de esta antigua y venerada imagen a que ha sido sometida desde 1954 fue en el año 2013 en el Centro de Restauración y Conservación de Bienes Culturales Muebles, CEREBIEM, donde intervino Luis Manuel Muñoz Lemus. Muchos Investigadores y estudiosos del arte guatemalteco, refieren que:



Figura 2: manuscrito encontrado en el interior de la escultura de la Inmaculada Concepción
Fotografía: Muñoz, 2013

Esta extraordinaria imagen ha sabido arrastrar multitudes durante siglos. Su rezado del 8 de diciembre constituye uno de los más fieles símbolos de la fe y el entusiasmo del pueblo de Guatemala. Ella ha aglutinado, centralizado y desarrollado durante siglos la devoción y el entusiasmo por la Inmaculada Concepción en la Ciudad de Guatemala (Mejía, 2004, p. 31).



Figura 3, izquierda: virgen de los Reyes, antes de la restauración del 2012. Foto de Miguel Álvarez, 2011

Figura 4, centro: después de la restauración de 2012. Foto de Miguel Álvarez, 2012

Figura 5, derecha: procesión votiva, Rezado de la Inmaculada Concepción, 8 de diciembre de 2014. Foto de Miguel Álvarez, 2014

Respecto al Rezado de la Inmaculada Concepción de San Francisco, en 1839, J. L. Stephens (1971), diplomático norteamericano, relató lo siguiente:

Yo he visto grandes festividades en Europa, con dinero derramado a manos llenas; pero nunca nada tan sencillamente hermoso... la sencillez de costumbres que permite a las damas de primera categoría mezclarse libremente con la muchedumbre y sentarse en las calles, formaban un cuadro de belleza que aún hoy suaviza la impresión de estolidez que Guatemala dejó grabado... En seguida el gran objetivo de veneración, la Virgen de la Concepción, sobre unas pequeñas andas, ricamente decoradas con oro y plata y con flores en profusión, protegidas por un

hermoso palio de seda, sostenido en lo alto con cuatro doradas pértigas. Me fui a la plazuela de San Francisco, lugar señalado para el gran final de los honores de la virgen: ¡la exhibición de los fuegos artificiales! Ya anochecía cuando la procesión entró al principio de la calle que conduce a la plaza. Fue aproximándose con un ruidoso canto, no viéndose a lo lejos más que una gran procesión de velas encendidas que alumbraba la calle como si fuera de día (p. 118-119).

El día clásico en Guatemala

Los orígenes del llamado “día clásico en Guatemala”, se remontan a la Ciudad de Santiago de Guatemala, encontramos evidencia suficiente para confirmarlo, entre otras esta disposición de 1738 que reza así:

Diciembre a ocho, la Concepción de Nuestra Señora; para celebrar este día con todo lucimiento se proveyó un auto por el Cabildo, Justicia y regimiento de rego, y encargo a toda la ciudad para que pusiere luces en los balcones, calles, al cual dicho auto se publicó a seis de diciembre año de mil y setecientos y treinta y ocho (Archivo General de Centroamérica, A1.2.9, Legajo 2263, Expediente 16420).

Razón por la cual Mario Alberto Mencos (1985) comenta que no había visto hogueras de Concepción en ningún otro país y le provocaba temor que desaparecieran, como ha sucedido con otras cosas, afirma, al referirse a los fogarones del 7 de diciembre, a las seis de la tarde. Sin embargo se hacen en otros lugares como La Nava del Rey en Valladolid, España, o un equivalente es la noche de las luces de la Virgen en Colombia.

Será Ramón A. Salazar quien advirtió ese esplendor y relató que:

El día 8 de diciembre era día clásico en Guatemala en otro tiempo. Los jóvenes de la actual generación no podrían formarse juicio de él, por las fiestas que aún se celebran y que no son sino triste y pálido recuerdo de las de antaño, el gran acontecimiento del día era la procesión triunfal de la imagen de la virgen por las calles principales de la ciudad. Comenzaba la apoteosis a las cuatro de la tarde en las puertas del grandioso

templo de franciscanos; pasaba la imagen de inmenso concurso, bajo el azul del cielo, entre cánticos de alegría y sobre alfombras de flores por la Calle Real y de allí se dirigía al templo de Santa Teresa... Un tamborón inarmónico, tocado por un indio abría el cortejo, siguiéndolo y formando una algazara indescriptible, marchaban, saltaban, gritaban, silbaban, arrojaban cohetillos chinos, multitud de pilluelos; más atrás efigies de ángeles conducidas en andas y rodeada de farolitos, la de Scoto y los demás defensores del dogma, y por último y en elevado trono entre músicas y cantares, luz y alegría de la imagen de la virgen (Salazar, 1957, pp.55-56).

Esta descripción tan exacta y vivencial de Salazar nos conduce hacia 1850. El propio autor afirma convincentemente que: "... como lo vi te lo cuento... Y tales eran en otro tiempo las fiestas de Concepción". Así lo indica este escritor: "En estos mis "Recuerdos," relato, no comento. No soy místico,..." (p.57). Además, agrega:

Al oír de lejos los ecos de aquel pueblo entusiasmado, cualquiera habría comprendido que ese pueblo pasaba por una de sus horas felices. Y en efecto lo era, con la fe en el pecho, música en los aires, luces en el ambiente, allá en lo alto un cielo estrellado y profundo, aquí en la tierra una inalterable paz en este pueblo, olvidando sus penas, se entregaba, aunque fuese por pocas horas, a la alegría y al regocijo (p.56). También afirma Salazar:

Con razón decían los conservadores, o si no lo decían ellos, lo digo yo, ya que, en esa noche, Guatemala se transformaba en el "Emporio de las luces." No precisamente de las luces de la universidad y de las escuelas, porque esas estaban apagadas, sino las que fabricaban Pepe Lara y el Padre Pizano, los pirotécnicos más celebres de la época, una especie de doctores muy del agrado de nuestros gobernantes. Hay que confesar que en aquellas fiestas perdía el catolicismo todo lo que tenía de seriedad, para cederlo al arte, en todo lo que tiene de pagano (p.57).

En la Gaceta de Guatemala del 14 de diciembre de 1850 se publicaron muchas crónicas acerca del rezado. Vamos a compartir algunas, comenzando con ésta de diciembre 8:

Por la tarde salió el rezado de la iglesia de San Francisco y a pesar del mal tiempo que hizo todo el día, hubo mucha concurrencia en toda la carrera de la procesión y en la plazuela de San Francisco, en donde se exhibieron hermosos juegos artificiales, lo mismo que en otras muchas calles y donde pasó el rezado (p. 5).

Nuevamente esta actividad tradicional de se lleva a cabo con mucha devoción y esplendor para el 8 de diciembre de 1851, tal y como se narra en la Gaceta de Guatemala el 12 de diciembre de 1851: "...y el ocho por la tarde salió el rezado, que terminó por la noche con los fuegos artificiales acostumbrados, a pesar que el tiempo no fue muy favorable" (p. 3).

El rezado de Concepción es una tradición anual, encontramos la crónica de lo sucedido haciendo uso de la Gaceta de Guatemala del 10 de diciembre de 1852, que narra lo siguiente:

Día 8 por la mañana hubo función solemne en San Francisco, a que concurrió, como siempre el claustro de doctores, prebendo el Sr. Dr. Aycinena... Por la tarde salió el rezado de San Francisco, recorrió la estación acostumbrada y por la noche hubo fuegos artificiales en la plazuela de dicha iglesia. El tiempo, que desde el 7 ha sido favorable, proporcionó que estas funciones se celebrasen con la pompa y concurrencia de gentes que se observa en ella todos los años (p. 2).

En la Gaceta de Guatemala del 9 de diciembre de 1853 encontramos que:

El jueves por la mañana se celebró en varias iglesias de la ciudad la función de la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora, con la solemnidad acostumbrada... en la Concepción y en San Francisco hubo también función solemne, concurriendo a la última iglesia mencionada el Claustro de Doctores, como todos los años. Por la tarde salió también de San Francisco el rezado, recorriendo la estación acostumbrada. Desde la víspera se habían adornado muchas calles con gallardetes,

colgaduras y guirnalda de flores, que daban un hermoso aspecto a la carrera. Después de haber recorrido la procesión la calle Real y plaza mayor, donde se hicieron salvas de artillería, pasó a la Concepción, bajo la hermosa arquería de hoja de pacaya y flores, que cubre toda la cuadra. Después siguió por las calles acostumbradas de la Universidad, puente de las Beatas de Belén etc., que estaban vistosamente iluminadas de luces de varios colores, entrando como a las ocho en San Francisco, en cuya plazuela se exhibieron fuegos artificiales. El tiempo estuvo hermosísimo y contribuyó a dar mayor realce a la función, que estuvo verdaderamente hermoso. Llamó la atención general la tropa que marchó en el rezado por su uniformidad y aspecto decente (p. 2).

Para el 8 de diciembre de 1854, nos informa la Gaceta de Guatemala, publicada ese mismo día, que: "Hoy se verifica el rezado [de San Francisco], recorriendo la estación acostumbrada que ha comenzado a adornarse como todos los años" (p. 6). Mientras que la Gaceta de Guatemala del 15 de diciembre de ese año comenta que: "...se convendrá en que la festividad del día 8 [de diciembre] es una de las más hermosas a que concurre el vecindario de la capital" (p. 4). Es prolífera en información al relatar que:

Desde la víspera las calles por donde ha de pasar el rezado están adornadas con multitud de gallardetes de colores, guirnalda de flores naturales, colgaduras etc. Las campanas de todas las iglesias se echan al vuelo desde las doce y continúan los repiques hasta ya entrada la noche. Esto y los preparativos para la función del día siguiente, da a la ciudad un aspecto inusitado de animación y alegría. El día 8 por la mañana, hubo misa solemne en Catedral, la Concepción y San Francisco, celebrándose por primera vez en la última de las iglesias mencionadas el joven Don Juan Cabrejo, presbítero filipense, que ha hecho su carrera bajo la protección del Sr. Prebendado Aycinena y del Sr. Consejero D. José María de Urruela. Se presentaron a apadrinar al misacantano el Señor Ministro Aycinena, el Señor Alcalde 1º del ayuntamiento y el mismo Señor Urruela, concurriendo a la función una comisión municipal, por haber comenzado a recibir educación el joven Cabrejo en la Escuela de San José Calasanz, del patronato

del Ayuntamiento. Por la tarde salió el rezado hacia las cinco, saludando las salvas de artillería en la plaza mayor a la Imagen venerada de la gloriosa Patrona de España e Indias. La procesión recorría la estación acostumbrada, por la calle real, plaza mayor, Concepción y Santa Teresa, por donde pasó ya entrada la noche. Desde aquel punto hasta San Francisco las calles todas estaban profusamente iluminadas con luces de colores, que se exhibían en las ventanas, pero por donde pareció más hermosa la procesión fue sin duda en la calle del Seminario. Allá el rezado hizo alto, mientras se quemaban candelas romas, luces de Bengala, cohetes de paracaídas y otros fuegos con que contribuyeron los seminaristas a dar esplendor a la función. Los niños todos estaban formados delante del colegio, y su banda de música militar ejecutó varias piezas, mientras estuvo enfrente la Imagen de la Virgen. La concurrencia de gentes era inmensa en dicha calle. La parte exterior del precioso edificio de la Sociedad de amigos del país, terminada ya, se iluminó con cirios y vasos de colores, presentando el más hermoso aspecto y causando la admiración de cuantos vieron esa noche, realizada con la iluminación y otros adornos. La fachada de ese pequeño palacio de las artes que ya es uno de los ornamentos de nuestra capital. El pabellón de la República flotaba sobre el edificio de la Sociedad y lo mismo en la Universidad y el Consulado de comercio. La procesión continuó hacia las Beatas de Belén, y a las nueve entró en San Francisco por la calle real, terminando la festividad con fuegos artificiales en la plazuela de la iglesia “ (p. 4).

La anterior descripción demuestra el arraigo y el esplendor del rezado de Concepción de San Francisco. De la misma manera la Gaceta de Guatemala, el 14 de diciembre de 1855, nos arroja información acerca del rezado ese año, ésta es parte de lo que se publicó:

Por la tarde salió el rezado de San Francisco que recorrió la estación acostumbrada, la que, como todos los años, estaba adornada con colgaduras y gallardetes, de flores, y por la noche muy bien iluminada. La calle de la Universidad estaba muy hermosa hacia las siete horas en que pasó la procesión, las iluminaciones del Seminario, la Universidad y la Sociedad

económica, y más adelante casi todas las casas particulares al paso de la imagen de la Virgen, el más hermoso golpe de vista, después del rezado hubo juegos artificiales en San Francisco (p. 2).

En la Gaceta de Guatemala, el 10 de diciembre 1858, encontramos esta bella descripción:

Por la tarde salió de San Francisco una lúcida procesión, notándose cada año más gusto que en los anteriores en el vestuario de las imágenes, adorno en las calles y en los vestidos que en este día sacan a lucir los concurrentes que en muy pocas ocasiones del año son tan numerosos como en este día. Detrás de la procesión marchaba una lúcida escolta de la guarnición de la capital. Después de la procesión que entró como a las 10 de la noche, habiendo recorrido una estación más larga que la de costumbre, se exhibieron fuegos artificiales en la plazoleta de San Francisco (p. 2).

Para 1860, la Ciudad de Guatemala se revistió nuevamente de gala el 8 de diciembre, tal y como vemos en la Gaceta de Guatemala del 15 de diciembre de 1860:

En la noche del 7 se cantaron en la catedral los maitines solemnes de la Concepción Inmaculada. La iglesia estaba iluminada y adornada como lo estuvo en la noche víspera del día de Santiago. El 8 se celebró la festividad en la catedral, en la Concepción y en San Francisco con la mayor solemnidad y gran concurrencia de fieles. Por la tarde salió el rezado de San Francisco y recorrió la estación acostumbrada, que se adornó como siempre con colgaduras, gallardetes; iluminándose en la noche con luces de colores (p. 3).

El ambiente que se vivió en la Ciudad de Guatemala en 1862, durante estas fiestas, fue narrado de la siguiente forma en la Gaceta de Guatemala del 15 de diciembre de ese año:

Se han verificado en estos días las funciones en honor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora y la de Guadalupe, saliendo por las tardes las procesiones acostumbradas, con

mucha concurrencia de personas de todas clases, y adornándose vistosamente las calles de la carrera. Con ocasión de estas festividades, se ha iluminado la ciudad las noches del 7, y el 8, del 11 y del 12. En la Catedral, San Francisco y en la Concepción se ha solemnizado especialmente la fiesta de la Concepción Inmaculada... (p. 3).

En 1892 la Semana Católica cuenta que: "Por la tarde salió de San Francisco la antigua procesión que recorrió la carrera acostumbrada" (p. 242). La Semana Católica del 17 de diciembre de 1898 narra cómo fue la festividad ese año:

Eran las cuatro de la tarde de aquel 8 de diciembre tan fecundo en festividades, los alegres repiques en San Francisco anunciaban que salía en triunfo a pasear nuestras calles la imagen de la Inmaculada Concepción, en medio de inmenso concurso. No volviendo hasta las ocho de la noche, cuando se exhibieron frente al templo fuegos artificiales. En el trayecto de la procesión hubo luces de bengala, cohetes, cánticos y otras demostraciones de júbilo (p. 230).

El último año del siglo XIX, 1900, fue así, según la Semana Católica del 14 de diciembre de 1900:

En San Francisco también se celebraba a la patrona de la orden de Menores, no solo el día 8 sino durante toda la octava. El templo se encontraba profundamente decorado con cortinajes azul y blanco y en un trono levantase la imagen de la Virgen. La estatua de la Virgen ricamente revestida y sostenida de la figura del inmortal Doctor Juan Donos Escoto defensor del Dogma de la Inmaculada Concepción. Por la tarde el 8 salió de San Francisco la acostumbrada procesión de la Inmaculada a recorrer muchas calles de la ciudad, adornadas al efecto, asistiendo al acto un concurso inmenso de toda clase de personas, quemándose muchos cohetes, luces de bengala y candelas romanas. Al volver a San Francisco la procesión el templo estaba iluminado por luz eléctrica instalación estrenada aquel día y costeada por el señor Licenciado Don Saturnino S. Gálvez cantándosele Salve por el pueblo a las 9 de la noche, y luego exhibiéndose fuegos artificiales frente al templo franciscano y calles adyacentes no faltando los históricos

puestos de venta, donde grandes y chicos se proveían de tamales, buñuelos, batidos y demás comestibles acostumbrados en las fiestas de Diciembre (p. 229).

En el año 1902, siguiendo las descripciones de la Semana Católica, se dice que:

A las 4 de la tarde salía de San Francisco aquella histórica procesión de la primera Cofradía fundada bajo el báculo pastoral de Marroquín en Almolonga, y que por esto a la arruinada segunda Guatemala le quedó el Patronato de la Inmaculada. Sobre la esfera celeste aparecía la imagen de María ricamente vestida pisoteando a la serpiente, y así recorrió las calles de la Ciudad en triunfo, decoradas a porfía, habiendo durante el trayecto fuegos artificiales, luces de bengala, cohetes y un inmenso concurso [de gente] que las llenaba muy especialmente desde las oraciones hasta las 10 de la noche en que la procesión volvió a San Francisco. Durante ocho días, es decir toda la Octava hubo exposición del Santísimo Sacramento, en la Concepción y San Francisco (p. 222).

En 1917, fray Daniel Sánchez, en su *Álbum Histórico Ilustrado del Templo de San Francisco*, editado en 1917, indicó que: "El rezado que salía de esta iglesia de San Francisco era entonces el más brillante y celebrado, y aun hoy día no cede a ningún otro en esplendor y religiosidad" (p. 62).

El Rezado de San Francisco ha formado parte del guatemalteco y se guarda en la memoria, Mario Alberto Mencos (1894-1964), refiere las celebraciones de diciembre de antaño, el rezado de San Francisco el día ocho de diciembre, el rezado de Catedral (también de la Inmaculada) el nueve, el rezado del Santuario de Guadalupe, el rezado de El Calvario el día dieciocho (también dedicado a la Virgen). Cuenta que el humo de ocote hacía llorar a las personas aglomeradas cerca de las Iglesias. Los que compraban plátanos y buñuelos sentían su incitante olor en las pailas donde hervía la manteca, hacían rueda esperando turno para que les sirvan su platito bañado con miel blanca. También se encontraban ollas con fresco de sunchiles y batido caliente con el que los friolentos entraban en calor y se deleitaban (Mencos, 1995).

Avanzando en el siglo XX, la bula del papa Pio XII, del 24 de septiembre de 1954, concedió la Coronación a la Virgen de Concepción de San Francisco,

debido a la gran devoción que se profesa en Guatemala hacia dicha imagen, de extraordinaria belleza. A lo largo del resto del siglo XX y ya en el transcurso del siglo XXI, el Rezado de San Francisco, sigue siendo una hermosa y dulce tradición, que se realiza cada 8 de diciembre, sintiéndose cada vez más entusiasmo y participación.

Patrimonio cultural

El antiguo, histórico y tradicional rezado fue declarado Patrimonio Cultural Intangible de la Nación el 5 de diciembre de 2012, mediante el Acuerdo Ministerial 1161-2012 del Ministerio de Cultura y Deportes. Fue registrado en el Registro de Bienes Culturales con el número 1-22-15 de fecha 23 de enero de 2013 (Álvarez, 2013). Los datos presentados sobre la historia del rezado de San Francisco demuestran su importancia a través de los años. En la actualidad sigue siendo una manifestación muy arraigada en nuestro medio. Forma parte del patrimonio cultural guatemalteco, además de ser referencia histórica para los rezados en la Ciudad de Guatemala, dado su origen como procesión votiva en 1617.

Referencias

Álvarez, M. (2013). Rezado de la Inmaculada Concepción de San Francisco en la ciudad de Guatemala. *Hereditas*, 19-20, 30-47.

Juarros, D. (1942). *Compendio de la Historia del Reino de Guatemala*. Cambridge: Harvard College Library.

Mejía, G. (2004). *Las Imágenes de la Inmaculada Concepción, Templo de San Francisco*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Mencos, M. (1995). *La Guatemala de Ayer: cartas a un mi amigo*. Guatemala: Artemis Edinter.

Muñoz, L. (2013). Una carta para la Virgen de los Reyes, hallazgo durante su conservación. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. LXXXVIII, 75-92.

Pardo, J. (1944). *Efemérides para escribir la historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Salazar, R. (1957). *Tiempo Viejo*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.

Sánchez, D. (1917). *Álbum Histórico Ilustrado del Templo de San Francisco y sus imágenes*. Guatemala: Imprenta Sánchez & de Guise.

Stephens, J.L. (1971). *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*. San José: EDUCA.

Referencias de archivo

Archivo General de Centroamérica

A1.2.2, Legajo 1773, Expediente 11767. Libro XI de Cabildo de la ciudad de Guatemala, desde 1617 -1626.

A1.22, Legajo 1508. Providencias de Gobierno, Colección de Acuerdos, bandos y providencias de observancia general, fragmentos recogidos en el arreglo general del Archivo del Supremo Gobierno del Antiguo Reino de Guatemala desde 1654-1759.

A1.23, Legajo 1519, Expediente 10074, Folio 122.

A1.1.2, Legajo 5775, Expediente 48511.

A1.2.9, Legajo 2263, Expediente 16420.

Referencia hemerográficas

- Ardieron la virgen y los ángeles ayer. (1931, 9 de diciembre). *El Imparcial*, pp. 1, 4.
- Cronica relijiosa. (1852, 10 de diciembre). *Gaceta de Guatemala*, VI(29), p. 2.
- Cronica relijiosa. (1853, 9 de diciembre). *Gaceta de Guatemala*, VI(81), p. 2.
- Cronica religiosa. (1858, 10 de diciembre). *Gaceta de Guatemala*, X(90), p. 2.
- Cronica religiosa. (1860, 15 de diciembre). *Gaceta de Guatemala*, p. 3.
- Cronica religiosa. (1862, 15 de diciembre). *Gaceta de Guatemala*, XIII(66), p. 3.
- Fernández, J. (1892, 17 de diciembre). Revista religiosa de Guatemala. *La Semana Católica*, 1(31), pp. 241-243.
- Fernández, J. (1898, 17 de diciembre). Guatemala por su reina. *La Semana Católica*, 7(342), pp. 228-231.
- Fernández, J. (1900, 15 de diciembre). Las fiestas de diciembre. *La Semana Católica*, IX(446), pp. 228-231.
- Fernández, J. (1902, 13 de diciembre). Crónica de Guatemala. *La Semana Católica*, XI(550), pp. 221-223.
- Funciones relijiosas. (1854, 8 de diciembre). *Gaceta de Guatemala*, VII(33), pp. 5-6.
- Funciones relijiosas. (1854, 15 de diciembre). *Gaceta de Guatemala*, VII(34), pp. 4-5.
- Funciones relijiosas. (1855, 14 de diciembre). *Gaceta de Guatemala*, VII(88), pp. 2-3.
- Funciones religiosas. (1850, 14 de diciembre). *Gaceta de Guatemala*, V(25), p. 5.
- Funciones religiosas. (1851, 12 de diciembre). *Gaceta de Guatemala*, V(77), p. 3.
- González, M. (2007, 1 de diciembre). La limpia concepción. *La Hora, Suplemento cultural*, pp. 4-6.

Nota: se respetó la ortografía de los títulos originales en las referencias hemerográficas.